

Bogotá enero 24 de 2023

## RESPUESTA A OBSERVACIONES ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE REVISORIA FISCAL

### 1. OBSERVACIONES OFERENTE 1

Estimados señores:

Buenos días, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Entidad y acorde con los plazos de preguntas nuestra firma tiene las siguientes inquietudes:

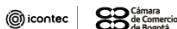
Si bien nuestra firma tiene reconocimiento a nivel internacional en especial en la zona Euro y por supuesto tenemos la experiencia en la prestación de servicios a nivel nacional por más de diez años y por su supuesto trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal; sin embargo, la firma en Colombia no está registrada en el PCAOB y si algunas de nuestras firmas miembro es posible presentar nuestra oferta de la siguiente manera:

- a. Presentar la oferta únicamente por nuestra firma en Colombia por los servicios profesionales de Revisoría Fiscal en especial porque la Entidad a ser no está inscrita en la bolsa de valores
- b. Presentar la oferta de manera conjunta con nuestra firma miembro registrada ante la PCAOB

Les agradecemos si nos pueden informar si podemos presentar la oferta de una u otra forma.

#### "Otros requisitos

El interesado es una sociedad de auditoría y contabilidad de reconocido prestigio nacional e internacional, registrada en el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), entidad que mantiene el registro de los auditores que tienen operaciones en Estados Unidos; con una trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal de más de diez (10) años, con operación nacional e internacional y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley. "



## Respuesta ColvateL:

Por lineamientos internos de la Compañía se requiere que el (los) interesados cumplan con el requisito mencionado en el numeral 3.1 del estudio de mercado que al tenor señala lo siguiente:

### 3.1 Otros requisitos

COLVATEL desea que el Interesado en su cotización informe si se encuentra debidamente acreditado y/o cumple con los siguientes requisitos, y así mismo, que lo contemple en su cotización.

El interesado es una sociedad de auditoría y contabilidad de reconocido prestigio nacional e internacional, registrada en el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), entidad que mantiene el registro de los auditores que tienen operaciones en Estados Unidos; con una trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal de más de diez (10) años, con operación nacional e internacional y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

Agradecemos su interés.

## 2. OBSERVACIONES OFERENTE 2

Cordial saludo

El presente escrito es para manifestar una inquietud en el Estudio de Mercado N°12. En la página 6, en el ítem 3.1 Otros requisitos. En el párrafo 2 menciona el registro en el PCAOB, es un requisito obligatorio para presentar el estudio, solicitamos el favor de dar mejor claridad del ítem 3.1 u orientación sobre la inquietud.

### 3.1 Otros requisitos

COLVATEL desea que el Interesado en su cotización informe si se encuentra debidamente acreditado y/o cumple con los siguientes requisitos, y así mismo, que lo contemple en su cotización.

El interesado es una sociedad de auditoría y contabilidad de reconocido prestigio nacional e internacional, registrada en el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), entidad que mantiene el registro de los auditores que tienen operaciones en Estados Unidos; con una trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal de más de diez (10) años, con operación nacional e internacional y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

COLVATEL desea que el Interesado presente dentro de su propuesta el esquema funcional y operativo bajo el cual ejecutará el servicio requerido, atendiendo como mínimo los siguientes factores:

- a) Presentar el organigrama técnico y administrativo, con el nombre de los responsables del trabajo como Revisores Fiscales principal y suplente y el equipo de trabajo mínimo con el que contará para la práctica de pruebas de auditoría y la documentación correspondiente. Este equipo de trabajo deberá cumplir los requisitos descritos en el numeral 4 y se debe diligenciar el Formato del Anexo 2.
- b) Staff administrativo que estará disponible para el desarrollo de las actividades.
- c) Enfoque detallado del servicio donde se indique metodología utilizada.

Previo a la celebración del contrato, el INTERESADO deberá suscribir un Acuerdo de Confidencialidad con COLVATEL por un periodo de diez (10) años contados a partir de la firma del Acuerdo.



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P  
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2  
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia  
www.colvateL.com.co

Quedamos atentos a la respuesta.

### Respuesta ColvateL:

Por lineamientos internos de la Compañía se requiere que el (los) interesados cumplan con el requisito mencionado en el numeral 3.1 del estudio de mercado que al tenor señala lo siguiente:

#### 3.1 Otros requisitos

COLVATEL desea que el Interesado en su cotización informe si se encuentra debidamente acreditado y/o cumple con los siguientes requisitos, y así mismo, que lo contemple en su cotización.

El interesado es una sociedad de auditoría y contabilidad de reconocido prestigio nacional e internacional, registrada en el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), entidad que mantiene el registro de los auditores que tienen operaciones en Estados Unidos; con una trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal de más de diez (10) años, con operación nacional e internacional y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

Agradecemos su interés.

### 3. OBSERVACIONES OFERENTE 3

Bogotá D.C., 18 de enero de 2023  
500-0491-23

Señores:  
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S.A. E.S.P.  
Ciudad.

REF.: ESTUDIO DE MERCADO (RFI) SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

Respetados Señores :

Una vez analizado el documento "ESTUDIO DE MERCADO (RFI) SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL", solicitamos que se nos aclaren, si el numeral 3.1. "Otros requisitos" corresponde a una descripción de los requisitos a tener en cuenta para una futura oferta formal de servicios o si por el contrario corresponde a requisitos que deben acompañarse junto con la solicitud de cotización, pues en algunos apartes del mencionado documento, se habla de una cotización y en otros de una propuesta, lo cual genera ambigüedad, pues no es claro si desde ya debemos presentar formalmente el equipo de trabajo con todos sus soportes y demás documentación de carácter técnico, para ser considerada en una evaluación o si se trata sólo de un Estudio de Mercado, donde únicamente tenemos que enviar el costo de los horarios (Anexo No. 4) con una vigencia mínima de noventa (90) días.



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P  
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2  
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia  
www.colvateL.com.co

## Respuesta ColvateL:

En respuesta a su comunicación del día 18 de enero de 2023, radicado 500-0491-23 nos permitimos aclarar lo siguiente:

El numeral 3.1 corresponde a los requisitos que deben acompañarse junto con la solicitud de cotización, es información necesaria para la toma de decisiones, donde se tienen en cuenta varios factores como el económico, experiencia del equipo de trabajo y trayectoria entre otros, por lo anterior se deben presentar los anexos solicitados y la documentación requerida en el estudio de mercado.

Gracias

## 4. OFERENTE 4

En atención a las preguntas formuladas en el correo precedente nos permitimos aclarar:

## Respuesta ColvateL:

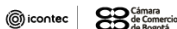
1. En relación al punto 8 de Alcance y condiciones del servicio, se menciona "Realizar todas las actividades que estén a cargo del Revisor Fiscal de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, los Decretos 2420 de 2015, 0302 de 2015, 2270 de 2019, Ley 43 de 1990, Ley 1314 de 2009, Ley 1778 de 2016 y las demás normas que los adicionen, modifiquen o expidan en desarrollo de estos y sean aplicables a COLVATEL." Eventualmente el gobierno colombiano y los entes de Control imponen nuevas responsabilidades al revisor fiscal, que no estarían en alcance de la negociación inicial, con lo cual se requiere establecer una ventana para revisar los nuevos alcances.

Rta/ Tal como se menciona en el punto 8 alcance y condiciones del servicio, las empresas que envíen oferta deben cumplir lo mencionado en este punto, teniendo en cuenta las nuevas y eventuales responsabilidades.

2. En cuanto a la Experiencia y Formación del equipo de trabajo sugerimos que no sea requerido para ninguno de los profesionales que participa en el equipo de trabajo la especialización o certificación en normas internacionales de información financiera, sugerimos que sea opcional que alguno de los miembros del equipo de trabajo la tenga.

Rta/Se requiere que los profesionales que van a conformar el equipo de trabajo tengan o especialización o certificación en NIIF.

3. ¿En ese mismo sentido quisiéramos entender cuál sería el entendido para la Compañía cuando se menciona dentro de la formación del equipo de trabajo contar



con una certificación en normas internacionales de información financiera, a que tipo de certificación hacen referencia?

Rta/Que estén certificados o tengan formación en normas internacionales de información financiera por entidades acreditadas.

4. Agradecemos se pueda extender el plazo para la presentación de las preguntas de los interesados en el proceso hasta el 20 de enero de 2023, ya que actualmente nuestra área de independencia se encuentra revisando el alcance del estudio de mercado y podrían surgir cuestionamientos sobre el mismo.

Rta/ El plazo se amplió para recepción de ofertas y respuesta por parte de la compañía a las preguntas o aclaraciones, según comunicación remitida por nuestra compañía el día 19 de enero 2023, así:

#### 5. Cronograma del proceso

EVENTO	FECHA
Envío RFQ	12/01/2023
Última fecha para la recepción de preguntas a través del correo: <a href="mailto:procesosdeinvitaciones@colvattel.com">procesosdeinvitaciones@colvattel.com</a>	18/01/2023
Respuestas de COLVATEL a preguntas o solicitudes de aclaración.	24/01/2023
Presentaciones de cotizaciones al correo <a href="mailto:procesosdeinvitaciones@colvattel.com">procesosdeinvitaciones@colvattel.com</a>	30/01/2023

5. Agradecemos se pueda extender el plazo para la presentación de las cotizaciones hasta el 3 de febrero de 2023.

Rta/ El plazo se amplió para recepción de ofertas y respuesta por parte de la compañía a las preguntas o aclaraciones , según comunicación remitida por nuestra compañía el día 19 de enero 2023, así:

#### 5. Cronograma del proceso

EVENTO	FECHA
Envío RFQ	12/01/2023
Última fecha para la recepción de preguntas a través del correo: <a href="mailto:procesosdeinvitaciones@colvattel.com">procesosdeinvitaciones@colvattel.com</a>	18/01/2023
Respuestas de COLVATEL a preguntas o solicitudes de aclaración.	24/01/2023
Presentaciones de cotizaciones al correo <a href="mailto:procesosdeinvitaciones@colvattel.com">procesosdeinvitaciones@colvattel.com</a>	30/01/2023

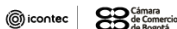
## 5. OFERENTE 5

### Respuesta Colvattel:

En respuesta al correo precedente nos permitimos aclarar lo siguiente:

#### Sección 2 Objetivo

Cuando hace referencia al cumplimiento de normas de auditoría de cumplimiento, auditorías de control interno y auditorías regulatorias, cual es el alcance que se requiere del mismo.



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P  
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2  
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia  
[www.colvattel.com.co](http://www.colvattel.com.co)

Rta/ Durante el desarrollo de las funciones como revisor fiscal su actividad este acorde con las normas y procedimientos que las regulan.

### Sección 3 Alcance

Numeral 3: Como alcance del revisor fiscal se firmaran los documentos solicitados por los entes indicados, cuando los mismos sea de competencia del Revisor Fiscal. Agradecemos nos brinden un resumen de los requerimientos que fueron solicitados por dichos entes mencionados en el literal, para poder presupuestar la cantidad de horas que se requiere para dar cumplimiento.

Rta/ Los principales requerimientos son: certificación de información financiera de reporte anual a Supersociedades, certificación CRC, certificación de ingresos por municipios, certificación de parafiscales, certificaciones para renovación de cámara de comercio, certificación de gastos reembolsables(casa matriz) y certificaciones específicas para presentación de licitaciones.

Numeral 6: La orientación brindada constara de material técnico de forma general y no especifico con el ánimo de emitir conceptos, debido a la independencia que se debe mantener.

Rta/ De acuerdo

Numeral 8: La evaluación de riesgos se realiza sobre el reporte financiero y con el objetivo no de emitir una opinión si no para establecer nuestra opinión. Sobre las deficiencias identificadas se emitirán las recomendaciones correspondientes.

Rta/ De acuerdo

Numeral 10: Agradecemos indicarnos la fecha prevista para la emisión de los estados financieros anuales de acuerdo con el cronograma.

Rta/ Los estados financieros con corte a 31 de diciembre auditados se emiten a más tardar los 10 primeros días del mes de febrero.

Numeral 11: Nuestra propuesta de servicios se realizará de acuerdo con la ley aplicable en el momento. En caso de existir adición y/o modificación regulatoria que impacte a la compañía, esta será objeto en un análisis separado para establecer si existe un impacto en el honorario y de cuanto sería el mismo.



Rta/ Tal como se menciona en el punto 8 alcance y condiciones del servicio, las empresas que envíen oferta deben cumplir lo mencionado en este punto, teniendo en cuenta las nuevas y eventuales responsabilidades.

Numeral 14: Favor suministrar el listado de la información solicitado por ETB

Rta/ Certificación de operación reembolsable.

De igual manera indicarnos si existe un formato específico para las hojas de vida de los profesionales que conformarían el equipo de Auditoría.

Rta/ No existe un formato específico

## 6. OFERENTE 6

### Respuesta ColvateL:

En atención a su comunicación del día 18 de enero de 2023 radicado AUDM&SBOG-PRO-2023-P-1918, nos permitimos dar respuesta a si:

1. Frente al numeral 2 Cronograma, el cual indica:

#### 5. Cronograma

EVENTO	FECHA
Envío RFQ	12/01/2023
Última fecha para la recepción de preguntas a través del correo: <b>procesosdeinvitacion@colvateL.com</b>	18/01/2023
Respuestas de COLVATEL a preguntas o solicitudes de aclaración.	22/01/2023
Presentaciones de cotizaciones	26/01/2023

**Solicitud Expresa:** Con el fin de estructurar una propuesta competitiva que cumpla con los objetivos esperados por ustedes, y en atención a la importancia del mismo, les solicitamos comedidamente se estudie la viabilidad de prorrogar el plazo establecido en un período no inferior a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre la cual está dispuesta actualmente para el próximo 26 de enero de 2023, plazo que igualmente nos permitirá conocer las respuestas a las observaciones como las posibles modificaciones que sean proferidas por la entidad, las cuales conformaran junto con las demás condiciones de la solicitud, los lineamientos bajo los que estructuraremos la propuesta definitiva a ser presentada.



Rta/ El plazo se amplió para recepción de ofertas y respuesta por parte de la compañía a las preguntas o aclaraciones, según comunicación remitida por nuestra compañía el día 19 de enero 2023, así:

5. Cronograma del proceso

EVENTO	FECHA
Envío RFQ	12/01/2023
Última fecha para la recepción de preguntas a través del correo: <a href="mailto:procesosdecotizacion@colvattel.com">procesosdecotizacion@colvattel.com</a>	18/01/2023
Respuestas de COLVATEL a preguntas o solicitudes de aclaración.	24/01/2023
Presentaciones de cotizaciones al correo <a href="mailto:procesosdecotizacion@colvattel.com">procesosdecotizacion@colvattel.com</a> .	30/01/2023

2. Frente al numeral 3. Alcance inciso 2. "*Expedir certificaciones y realizar evaluaciones respecto de las cuales la normatividad atribuya dicha competencia al Revisor Fiscal y frente a solicitudes específicas que realice COLVATEL para situaciones eventuales.*"

¿Es posible que nos amplíen el concepto de "situaciones eventuales" y con qué frecuencia se solicitarían?

Rta/ Situaciones eventuales se refiere a algún tipo de certificación que deba ir avalada por la revisoría Fiscal y que surja producto de una nueva normatividad durante la vigencia o por requisito de algún ente de control, o de nuestra casa matriz, no son eventos que ocurran con frecuencia, pero debemos tenerlo en cuenta si se llega a presentar para la vigencia del servicio solicitado.

3. Frente al Anexo Técnico 1 en el artículo 56 - Funciones "2) *Someter a la consideración de la Asamblea los proyectos concernientes a la Revisoría Fiscal en cuanto a estructura administrativa, con especificación de sus dependencias, servicios de estas y número de empleados con sus funciones y remuneraciones.* 3) *Nombrar y remover libremente a los empleados de la Revisoría cuyos cargos hayan sido creados por la asamblea.* 4) *Someter anualmente a la Asamblea el presupuesto de gastos de Revisoría, acompañado de los datos necesarios para su apropiada consideración.*"

Por favor ampliar el alcance del numeral 2, 3 y 4, debido a que normalmente los asuntos en mención son de la autonomía del revisor fiscal.

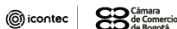
Rta/ Cuando aplique un asunto relacionados con el alcance del numeral 2,3,4 se deberá poner a consideración de la asamblea por parte de la revisoría fiscal de lo contrario no aplica.

4. Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días.

Rta/ Adjunto (Archivo adjunto correo al interesado)

5. Detalle de la composición accionaria de la Entidad (por entidad y porcentaje).

Rta/ (Archivo adjunto correo al interesado)





6. ¿Cotizan acciones o bonos en alguna bolsa de valores? (la Entidad o su Casa Matriz), en caso

afirmativo indicar cuál.

Rta/ Nuestra compañía no cotiza en bolsa, nuestra Casa matriz ETB se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Bogotá

7. Con el fin de evaluar el involucramiento de especialistas, marque con una X los aplicables a la Entidad:

a. Inversiones:  X

b. Propiedad, Planta y Equipo (avalúos):  X

c. Cálculo actuarial:  En caso afirmativo cuántos empleados y cuáles son los beneficios aplicables.

d. Bonificaciones:  X

e. Litigios:  X

8. ¿Tienen oficinas / agencias fuera de Bogotá?, en caso afirmativo dónde se encuentran ubicadas?

Rta/ No contamos con oficinas fuera de Bogotá.

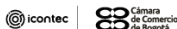
9. Número de empleados actuales, discriminando entre empleados directos y empleados temporales.

Rta/ Información al cierre de 31 de dic 2022

Personal permanente (Contrato a término indefinido)	148
Temporal contratado directamente por la empresa	662
Temporales contratados a través de otras empresas	337
Personal aprendiz o estudiante por convenio (universitario, tecnólogo o técnico)	40
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>1.186</b>

10. ¿Tienen pensionados? En caso afirmativo, cuántos pensionados y que Compañía realiza el cálculo actuarial.

Rta/ No tenemos pensionados, por tanto, no hay cálculo actuarial



11. Si existen litigios o contingencias en contra de la Entidad, por favor indicar la clase de litigios y cuál es el impacto para la Entidad (fiscales, legales, comerciales, laborales, etc.).

Rta/ Si existen litigios, al cierre del año 2022 cursan en contra de la compañía seis (6) procesos laborales un (1) proceso de controversias contractuales, tres ( 3) procesos administrativos con baja probabilidades menores al 50% de acuerdo a la calificación de los abogados.

12. Nombre de los principales asesores (legales, laborales, tributarias, abogados, otros).

Rta/ Asesor laboral, Cortes Romero

Asesores legales, German Eduardo Palacio, Gerardo Jiménez Umbarila, Maria Victoria Castaño, Camilo Antonio Millan

Asesor Tributario, Crowe Howart

Asesor Estrategia corporativa, Fernando Pérez

13. Nombre de las entidades financieras con la que la Entidad tiene relación actualmente.

Rta/ ITAU CORP BANCA

BANCOLOMBIA

14. ¿Tienen algún servicio tercerizado que soporte total o parcialmente al área Financiera o Contable (ejemplo: liquidación de nómina, administración de inventarios, outsourcing contable, administración de PP&E, etc.); ?, en caso afirmativo indicar el servicio y nombre del tercero.

Rta/ Outsourcing Tributario: Crowe Howart y Outsourcing de Nomina: Consultoría Organizacional

15. Transacciones relevantes o inusuales proyectadas para los años sujetos a cotización, que afecten significativamente los estados financieros, (ejemplo: firma de contratos, adquisición de activos inusuales, acuerdos con terceros etc.)

Rta/ Ninguna transacción inusual conocida a la fecha.

16. ¿Tienen pensado algún cambio (fusión, escisión, venta o adquisición, nuevas líneas de negocio, otros) en la estructura societaria, de propiedad o financiera de la Entidad para los años sujetos a cotización?

Rta/ Ningún cambio conocido a la fecha.



17. ¿Tiene conocimiento sobre alguna situación de fraude que se haya presentado al interior de la Entidad?

Rta/ No tenemos conocimiento al interior de la Compañía de alguna situación de fraude.

18. Si hay una función de control interno o auditoría interna, por quiénes es desempeñada y de que ejecutivo depende esta función.

Rta/ Al interior de la Compañía tenemos una gerencia de Auditoria corporativa conformada por un gerente, un jefe, y un auditor financiero, el área depende en línea organizacional Presidente ejecutivo y reporta a la junta directiva.

19. Copia de los estados financieros separados y consolidados (según aplique) junto con sus notas y dictamen del revisor fiscal a diciembre 31 de 2021.

Rta/(Archivo adjunto correo al interesado)

20. Libro mayor al 31 de diciembre de 2022 o al corte más reciente a un nivel de detalle de 8 dígitos.

Rta (Archivo adjunto correo al interesado)

21. ¿Reporta estados financieros intermedios, separados o consolidados? En caso de presentar consolidados en cabeza de qué entidades se presenta el consolidado y que entidades entran dentro de los mismos.

Rta/ Reportamos estados financieros separados.

22. Sistemas de información utilizados por la Entidad para el desarrollo de su operación.

Rta/ SAP ERP, ATHENTO, CEN FINANCIERO, COLVAPLUS

23. ¿Actualmente se realizan transacciones de derivados implícitos, forward, coberturas, propiedades de inversión?

Rta/ No realizamos transacciones de derivados implícitos, forward, coberturas, propiedades de inversión

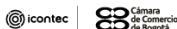
24. ¿Cuántos contratos manejan bajo NIIF 16?

Rta/ 2 contratos

25. Volumen mensual de certificaciones requeridas por reguladores, terceros o solicitadas por la Administración de la Entidad y que deban ser firmadas por revisor fiscal.

Rta/ Aproximadamente 20 certificaciones

26. Detalle de los tipos de impuestos, declaraciones tributarias y periodicidad con que se deben presentar durante un año fiscal y que deben ser revisadas y firmadas por el revisor fiscal.



Rta/

AUTORRETENCION	BIMESTRAL
RETENCION DE ICA	BIMESTRAL
RETEN EN LA FUENTE	MENSUAL
IVA	BIMESTRAL
RETENCION DE ICA	BIMESTRAL
CRC	MENSUAL
MINTIC	MENSUAL
ICA	BIMESTRAL
REQUERIMIENTO EXOGENA 2021	ANUAL
ICA	ANUAL
AUTORRETEICA	MENSUAL
MEDIOS MAGNETICOS	ANUAL
INDUSTRIA Y COMERCIO	BIMESTRAL
MEDIOS MAGNETICOS	ANUAL
CONTRIBUCIÓN	TRIMESTRAL
LIQUIDACION AFORO	ANUAL
RETENCION DE ICA - MEDIOS	BIMESTRAL
OFICIO PERSUASIVO	ANUAL
INDUSTRIA Y COMERCIO	BIMESTRAL
CONTRIBUCIÓN AÑO 2020	ANUAL
REQUERIMIENTO 7644	ANUAL
REQUERIMIENTO DE INFORMACION	ANUAL
EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	ANUAL
RESPUESTA ESTADO DE CUENTA	ANUAL
REQUERIMIENTO DE INFORMACION 185-2022	ANUAL



Certificado: SC6866-1

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P  
 Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2  
 PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia  
[www.colvatel.com.co](http://www.colvatel.com.co)

27. ¿Número de municipios en los cuales presenta declaraciones de industria y comercio y periodicidad?

Rta/ Numero municipio promedio: 58

28. ¿Están obligados a tener un sistema de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva? En caso afirmativo, ¿Cuál, hay algún reporte u opinión que requieran por parte del revisor fiscal?

Rta/. Si, en la circular básica 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 **CAPÍTULO X - AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL LA/FT/FPADM Y REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA UIAF**, están los lineamientos para la implementación en las compañías vigiladas por la superintendencia de sociedades del SAGRILAF, los reportes u opinión son los que establece la circular.

29. En caso aplicable. Estatus de Implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

Rta/El programa de Transparencia y ética empresarial está implementado en la compañía, el cual fue aprobado por la junta directiva de ColvateL e informado a la superintendencia de sociedades.

30. ¿Se encuentran al día con el pago de obligaciones fiscales, tributarias, laborales, otras?

Rta/ Si, la Compañía se encuentra al día con sus obligaciones.

31. ¿Hay asuntos pendientes de resolver, que sean significativos, derivados de inspecciones de alguna entidad de vigilancia y control?

Rta/ No hay ningún asunto significativo pendiente a la fecha.

## **FIN DE LAS OBSERVACIONES**

